



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

30 de abril de 2024

**REFERENCIA:** Proceso **TC-CM-025/2024**, "contratación de hotel en centro de la ciudad con salón de eventos para Almuerzo Navideño servidores 2024".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-025/2024** descrito en la referencia. El mismo ha sido cancelado, en vista de que las propuestas recibidas excedieron el umbral para la contratación bajo modalidad compra menor.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,



**Reynaldo Rojas Acosta**  
Encargado de Compras y Contrataciones  
RR/mg